



SUMARIO

ALADI/CR/Acta 377
Sumario
17 de setiembre de 1991

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.223).

1) Depósito de Acuerdo:

Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 15 suscrito entre Bolivia y Uruguay.

2) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite cheque del Banco de la Nación Argentina no. 1472 por la suma de US\$ 119.136, 97).

3) Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 42)

Punto 4 del orden del día.

4) Convocatoria y agenda de la reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración de mercancías en adua-

nas (ALADI/SEC/Propuesta 120).

- 5) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/VIII/91 (ALADI/SEC/dt 4.126).
- 6) Integración del Fondo de capital de trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 88.7).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.223 se recibieron las siguientes notas que también corresponde entrar en esta sesión:

- 7) Representación del Brasil. Designación del Consejero Ruy Carlos Pereira en calidad de Representante Alterno.
- 8) Representación de Colombia. Admisión de la Confederación Suiza como Miembro Observador ante la ALADI.
- 9) Representación de México. Suscripción del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y México.

(Ratifica invitación al Señor Secretario General a la suscripción del citado instrumento, que se llevará a cabo el día 22 del actual en la ciudad de Santiago, Chile).

ac

3. Presentación del Banco de Correlaciones Arancelarias. Secretaría realiza la correspondiente presentación, acompañando la misma con proyección en pantalla de tipos de correlación y de ejemplos prácticos de funcionamiento del Banco.

 4. Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo (ALADI/CR/PA/42) SE APRUEBA el Acuerdo 138 sobre "Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo".

 5. Otros asuntos.
-



APROBADA

en la 415.ª Sesión

ALADI/CR/Acta 377
17 de setiembre de 1991
Horas: 10.30 a 12.10

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.223).
 - 1) Depósito de Acuerdo:
Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 15 suscrito entre Bolivia y Uruguay.
 - 2) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.
 - 3) Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 42).
 - 4) Convocatoria y agenda de la reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración de mercancías en aduanas (ALADI/SEC/Propuesta 120).
 - 5) Informe sobre la situación presupues-
tal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/
VIII/91 (ALADI/SEC/dt 4.126).
 - 6) Integración del Fondo de capital de
trabajo creado por la Resolución 93
del Comité de Representantes (ALADI/
SEC/Memorándum 88.7).

- 7) Representación del Brasil. Designación del Consejero Señor Ruy Carlos Pereira en calidad de Representante Alterno.
 - 8) Representación de Colombia. Admisión de la Confederación Suiza como Miembro Observador ante la ALADI.
 - 9) Representación de México. Suscripción del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y México.
3. Presentación del Banco de Correlaciones Arancelarias.
 4. Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 42).
 5. Otros asuntos.

Preside:

JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN

Asisten: Raúl Carignano, Arturo Hotton Risler, María Teresa Freddolino y Gabriel Martínez (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); René Loncan (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y Manuel Valencia Astorga (Chile); Roberto Proaño Rivas (Ecuador); José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero y Adolfo Treviño (México); Herminia Margarita Genes de Aranda y Gustavo López Bello (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Néstor Cosentino, José Roberto Muineló y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Corte y Antonieta Arcaya Smith (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

Secretaría: Juan Francisco Rojas, Claudia Llantada y Juan Mario Vacchino.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.223).

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). En el documento ALADI/SEC/di 2.223 figuran los siguientes asuntos a lo que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Depósito de Acuerdo:

Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 15 suscrito entre Bolivia y Uruguay.

2) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Se ha recibido un cheque de la Representación de la Argentina por la suma de US\$ 119.136,- 97, que agradecemos expresamente.

3) Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 42).

4) Convocatoria y agenda de la reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración de mercancías en aduanas (ALADI/SEC/Propuesta 120).

5) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/VIII/91 (ALADI/SEC/dt 4.126).

6) Integración del Fondo de capital de trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 88.7).

ac

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.223 se recibieron los siguientes asuntos que también corresponde dar entrada:

7) Representación del Brasil. Designación del Consejero Ruy Carlos Pereira en calidad de Representante Alterno.

"No. 166. Montevideo, 13 de setiembre de 1991. Al Señor Embajador Jorge Luis Ordóñez Gómez, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Gobierno brasileño designó al Consejero Ruy Carlos Pereira para prestar servicios en esta Representación Permanente.

Oportunamente comunicaré la fecha de llegada del referido diplomático, que deberá desempeñar sus funciones en calidad de Representante Alterno, y figurar en la lista de integrantes del Comité de Representantes después del Embajador Rubens Antonio Barbosa.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida. (Fdo. :) René Loncan, Encargado de Negocios a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Damos la bienvenida al Consejero Ruy Carlos Pereira en nombre de la Secretaría General.

8) Representación de Colombia. Admisión de la Confederación Suiza como Miembro Observador ante la ALADI.

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). También se ha recibido nota de la Representación de Colombia por la cual comunica la aprobación del Gobierno de Colombia para la admisión de la Confederación Suiza como Miembro Observador en la ALADI, con lo cual son tres los países que han comunicado formalmente su aceptación para este mismo caso.

ac

9) Representación de México. Suscripción del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y México.

"No. 147/91. Montevideo, 17 de setiembre de 1991. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

A nombre del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tengo el agrado de ratificar a usted la más cordial invitación a la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica, que los Presidentes Patricio Aylwyn y Carlos Salinas de Gortari llevarán a cabo el día 22 del actual en la ciudad de Santiago, Chile.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.:) Licenciado Salvador Arriola, Embajador, Representante Permanente."

3. Presentación del Banco de Correlaciones Arancelarias.

PRESIDENTE. Le solicitaríamos a la Secretaría que hiciera la presentación.

SECRETARIA (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente; Señores Representantes: en la pantalla que tenemos a la derecha de la sala está la presentación del Banco de Correlaciones Arancelarias de la Asociación, nacido como consecuencia de los problemas derivados del cambio de la nomenclatura, operado tanto en la Asociación como en cada uno de los países miembros, con la adopción del Sistema Armonizado.

Los problemas de clasificación y correlación arancelaria han venido afectando directamente al proceso de negociaciones, e igualmente a la presentación y producción de estadísticas de comercio exterior, e igualmente ha afectado todos los trabajos desarrollados por la Secretaría General que, necesariamente, se apoya en trabajos de nomenclatura arancelaria.

El año pasado, con ocasión de la primera reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, celebrada en octubre, la Comisión le solicitó, le recomendó al Comité de Representantes la adopción de una resolución mediante la cual se le encomendara a la Secretaría General la elaboración o la estructuración de un Banco de Correlaciones Arancelarias.

ac

En ese sentido, el Comité de Representantes, en diciembre del año pasado, adoptó la Resolución 131, mediante la cual se le encomendaba a la Secretaría la estructuración de ese Banco.

El Banco, según lo define la propia Resolución 131, tiene como objeto facilitar a los usuarios la información en forma directa y automática entre las diferentes nomenclaturas y la NALADISA, que es la nomenclatura base de la Asociación.

Para la conformación del Banco, y en particular su posterior mantenimiento, es necesario actualizarlas. La confiabilidad de la información, como se ve en la pantalla, depende fundamentalmente de la actualización, a la cual se comprometieron los países, según el artículo segundo de la Resolución 131. Ese proceso de actualización y mantenimiento del Banco se hará efectivo una vez que la Secretaría General someta a la consideración de cada uno de los países miembros la correspondiente correlación de su arancel nacional con la NALADISA.

Este proceso lo vamos a iniciar muy pronto y tenemos la esperanza de que los países hagan un pronunciamiento sobre este particular a la mayor brevedad posible, por cuanto en experiencias anteriores y otras más recientes, que estamos viviendo en la Asociación, luego de un serio esfuerzo realizado en uno de los Departamentos de la Secretaría para actualizar los distintos acuerdos que se han negociado al amparo del Tratado de Montevideo 1980, apenas dos de los países miembros han hecho comentarios en torno a las correlaciones arancelarias que se han hecho traspasando esos acuerdos de la base de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera al Sistema Armonizado.

Este trabajo que vamos a presentar a continuación fue realizado conjuntamente entre los Departamentos de Información y Estadísticas y el de Política Comercial. Es una demostración más, fehaciente, de que efectivamente podemos trabajar coordinadamente dentro de la Secretaría; y esperamos que esa coordinación también se proyecte en los países miembros a través de la verificación que habrán de hacer de la nomenclatura, de las correlaciones que hemos realizado; y sobre todo, en el mantenimiento, en la colaboración que nos deberán brindar para mantener el Banco debidamente actualizado.

Los trabajos realizados o efectuados se distribuyeron, obviamente: al Departamento de Política Comercial correspondió la elaboración de las correlaciones de la NALADISA con las diferentes nomenclaturas nacionales, así como las nomenclaturas de estadística y producción, algunas de las cuales se encuentran en revisión, y otras que estamos esperando nos sean suministradas por la CEPAL.

Por su parte, el Departamento de Información y Estadísticas diseñó un sistema para trabajar en dos etapas. Una primera para

ac

trabajar en microcomputador, una suerte de ensayo, de laboratorio, de proyecto, que es el que estamos viendo en este momento; y una segunda etapa, cuando sea trasladado este Banco de Correlaciones al computador central, se podría disponer de información en cada una de las Representaciones. Y dependerá de la política de difusión de información que adopte la Asociación si a este Banco de Correlaciones será posible acceder por los operadores económicos o directamente por las autoridades en las capitales.

El Banco se estructura de la manera que vamos a ver a continuación. Tiene como núcleo central la NALADISA y, correlacionada con ella, figuran la NALADI con base NCCA, la NANDINA, que es la nomenclatura común de los países miembros del Grupo Andino, las nomenclaturas CIIU, CUCI y CPC de las Naciones Unidas y todas ellas correlacionadas con los aranceles de los países miembros.

Apreciarán en pantalla que hay dos países que figuran señalados con asteriscos; son ellos Argentina y Uruguay. Figuran así porque ambos países no serán incorporados al Banco de Correlaciones hasta tanto y en cuanto no adopten el Sistema Armonizado.

La no adopción del Sistema Armonizado de estos países impide su incorporación, ya que distorsiona, totalmente, todo el funcionamiento del Banco, tanto desde el punto de vista arancelario como desde el punto de vista del sistema que estamos implementando.

A la fecha, la Secretaría cuenta con las correlaciones de la NALADISA, con la NALADI-NCCA, con la NANDINA, con la CCP, con la CUCI, y con los aranceles nacionales de Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela.

Actualmente en curso tenemos los trabajos relacionados con México y Ecuador, y esperamos que, muy pronto, incorporemos ya al Banco de Correlaciones las correspondientes con la CIIU y la CPC, así como con Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador y México, como lo señalaba ya anteriormente.

Nuevamente Argentina y Uruguay serán incorporados una vez adopten el Sistema Armonizado como base de sus respectivos aranceles nacionales.

El funcionamiento del Banco; las correlaciones que podemos hacer con el Banco pueden ser de dos tipos: una radial, o directa; y otra periférica, o indirecta.

La correlación directa o radial, como se puede apreciar en pantalla, es tomando un arancel origen, por ejemplo el arancel de Chile, y pasarlo a NALADISA.

ac

La correlación indirecta, o periférica, es aquélla donde se define una nomenclatura origen, se escoge una nomenclatura destino, y utilizando a la NALADISA como nomenclatura puente, llegamos a la nomenclatura de destino. Es decir, en el ejemplo o en la figura que tenemos en la pantalla, tomaríamos un arancel de Chile, automáticamente ese arancel es clasificado en NALADISA y, posteriormente, aparecerá en pantalla la correlación correspondiente con arancel venezolano. En este caso, la NALADISA actúa como nomenclatura puente.

- A continuación se proyectan en pantalla ejemplos de tipos de correlación así como su manejo.

Como meta final la Secretaría pretende incorporar este Banco al núcleo central de información de la Asociación. Es decir, el Banco de Correlaciones adquiriría una misma jerarquía que los bancos que actualmente existen: que es el de aranceles, que fue el de origen el primero y que es el que juega como banco matriz acompañado de los bancos de medidas de restricciones no arancelarias, de preferencias arancelarias y de comercio exterior.

Es decir, una vez culminados los trabajos del Banco de Correlaciones, la Secretaría dispondrá, pues, de un nuevo banco de información comercial, básico, para el desarrollo de los trabajos, tanto de la Secretaría como de los países miembros.

- A continuación se realizan en pantalla ejercicios prácticos sobre cómo funciona el Banco de Correlaciones.

Señor Presidente: con esta breve presentación que hemos hecho al Comité esperamos continuar recibiendo el apoyo para el próximo año, cosa que podamos completar los trabajos que aún nos faltan de la correlación directa y la correlación periférica.

PRESIDENTE. Lo primero sería felicitar a la Secretaría por esa presentación de este trabajo del Banco de Correlaciones Arancelarias, el cual, obviamente, abre un campo de cooperación extremadamente importante entre la ALADI y los países; y, al mismo tiempo, entre la ALADI y los empresarios de los países latinoamericanos, e inclusive a nivel de los terceros países, que están extremadamente interesados en poder acceder al Banco para efectos de comprobaciones arancelarias, que revisten la máxima importancia en la práctica directa del comercio.

Es importante reiterar, al mismo tiempo, el interés que tiene para el Banco de Datos el compromiso que se tenga, de los

ac

países, de mantenerlo suficientemente actualizado, porque de eso depende, obviamente, la confiabilidad del mismo, como lo explicaba el Doctor Rojas cuando hacía la presentación extremadamente clara y precisa.

Yo quisiera cederle la palabra a los Señores Representantes para que sobre esta presentación de la Secretaría presentaran sus reacciones, sus opiniones, y eventualmente se pensara en el camino más conveniente para garantizar que este sistema cumpla función para la que está diseñado, para lo que fue previsto. Entonces, cedería la palabra a los Señores Representantes sobre este tema de la presentación de la Secretaría.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Tal vez, Señor Presidente, nosotros no fuéramos los más indicados para hacer uso de la palabra. Primero, porque estamos omisos todavía; nuestro país espera poder cumplir para fines de este año con la presentación de nuestra nomenclatura al Sistema Armonizado. Y, segundo, porque en lo personal entendemos muy poco de esto, pero probablemente por eso estamos más impresionados. En lo personal nos parece fantástico este trabajo que se ha hecho, y nos aventuramos a pensar que los técnicos que intervienen en las negociaciones futuras con este sistema tendrán enormemente facilitado su trabajo.

O sea que nosotros queremos felicitar muy especialmente a la Secretaría General, a los técnicos que han intervenido en esto, porque nos parece que es una de las cosas que hacen que la ALADI muestre, en aspectos técnicos, para beneficio de todos los países que la integran, cuáles son las cosas que se pueden hacer. No sé si hay algún otro sistema de archivos o de información tan completo y tan técnico como éste, disponible, pero nos parece que vale la pena destacar el esfuerzo que se ha hecho y el valor que esto tiene. Eso queríamos expresar, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Si no hay otras observaciones, pasaríamos al siguiente punto de la agenda.

4. Convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 42).

PRESIDENTE. Teniendo en cuenta la decisión adoptada en la pasada sesión del Comité, se ha preparado el proyecto de acuerdo de convocatoria y agenda de la segunda reunión de expertos en transporte marítimo, que figura en el documento ALADI/CR/PA 42, del 16 de setiembre de 1991.

Está en consideración.

ac

Representación de MEXICO (Jorge Ramírez Guerrero). Señor Presidente: con respecto a la agenda de expertos gubernamentales en transporte marítimo, a nosotros nos gustaría que fuese un poco más ejecutiva. Así, en el punto 1, en lugar de decir "Análisis", como también en el punto 2, nos gustaría que los representantes gubernamentales ya tuvieran medidas o recomendaciones más expresas, para que realmente esta reunión sea más positiva. Por ejemplo, en el punto 3 podría ser "Propuestas" o "Medidas para la acción de la Asociación", acuerdos y otras formas o algo así; más ejecutivo.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría para contestar sobre este punto.

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Esta agenda, en realidad, es la consecuencia de un documento que había sido repartido anteriormente, el documento de trabajo 219.1, en el cual se ha hecho un análisis muy general, y en particular también de determinados casos, de la situación en que se encuentra el tema de la navegación marítima.

Como han cambiado las circunstancias de nuestros Gobiernos en cuanto al sistema de política adoptado, con la tendencia hacia la apertura, en líneas generales, entonces, debido a que han cambiado también la posición de las propias autoridades respecto a un proyecto anterior, se ha creído conveniente en este caso, previo repartido de este documento, reunir a las autoridades marítimas a los efectos de pasar revista a todas estas situaciones que están aquí contempladas y, como resultado de eso, entonces la Secretaría General recogería los elementos de juicio suficientes para elaborar finalmente un anteproyecto que contemple la posición actual de nuestras autoridades marítimas. Esa es un poco la razón por la cual se habla aquí de "Análisis de las políticas nacionales y los acuerdos entre los países de la Asociación"; porque existen algunos acuerdos que ya se han realizado, como el caso del Pacto Andino. "Análisis ..." - también- "... de las políticas, acuerdos y tendencias internacionales ...", que existen en diferentes esferas del mundo" y su impacto sobre la marina mercante de la región. Y, finalmente, entonces, ver unos lineamientos que nos permitan elaborar un anteproyecto sobre la materia que contemple la situación actual de la marina mercante de la región.

Esta es la razón de ser de esto, Señor Presidente.

PRESIDENTE. No sé si al Señor Representante de México, con esta explicación de la Secretaría, le queda aclarada la observa

ac

ción o quisiera que se profundizara un poco más sobre la propuesta de la Secretaría.

Representación de MEXICO (Jorge Ramírez Guerrero). Señor Presidente: lo que a nosotros nos preocupa es que en forma continua estemos reuniendo a expertos gubernamentales y únicamente vengan a hacer análisis. Desearíamos que concurren para algo más positivo y más práctico.

Es por esa razón que a nosotros nos gustaría, por ejemplo, que el punto tres, en lugar de lineamientos, hablara de "propuestas de medidas"; o bien "medidas para la acción de la Asociación"; algo así, Señor Presidente.

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). No tengo inconveniente, Señor Presidente.

SECRETARIA (Claudia Llantada). Señor Presidente: en el documento 219.1 la Secretaría ha elaborado una serie de propuestas o lineamientos para una política común de transporte marítimo que permita superar las actuales restricciones.

Sin embargo, ante los cambios que han existido en las políticas nacionales en transporte marítimo, faltaría una decisión de los países sobre cuáles serían las áreas, dentro de estas distintas medidas sugeridas, u otras que puedan surgir, en las cuales se podría profundizar.

O sea; existen propuestas; o sea, dentro del documento se elabora una serie de áreas de acción o propuestas para una acción común; se realiza un diagnóstico de la situación actual. Pero faltarían definiciones políticas de los países para poder profundizar; ya sea, bueno, qué podría pasar con un cabotaje latinoamericano, y la liberalización de tráficos para las marinas mercantes de la región, o la creación de un segundo registro, o una acción conjunta entre organismos internacionales; o sea, hay un montón de cosas que, realmente, creemos que se puede hacer en forma conjunta y que sería beneficioso tanto para el transporte marítimo como para el comercio de la región.

Lo que nos falta, en esta situación, es que todo ha cambiado, es una definición o una situación clara de cuál es la política que los países desean elaborar.

No quisimos acotarlo; decir, por ejemplo, vamos a terminar en un plan de acción así, sino más bien, empezar, sentarnos por primera vez ante esta nueva situación, plantear cuáles son los elementos de análisis que nosotros hemos encontrado, y cuáles son

los caminos que hemos logrado identificar. A partir de ahí podremos elaborar, ya concretamente, o profundizar en propuestas.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: básicamente estoy de acuerdo con la idea planteada por México. El tercer punto debe reflejar que estamos ante un nuevo enfoque de la cooperación intrarregional en materia de transporte marítimo. De hecho, ese fue el sentido de la exposición que hizo el Doctor Rivero cuando se anunció la presentación de este proyecto.

Así que el tercer punto debe ser, en primer lugar, operativo; y, en segundo lugar, introducir el concepto de nuevo enfoque, o nuevas propuestas en materia de transporte marítimo.

Es decir, una cosa mejor para presentar ante las autoridades nacionales que facilitará su venida, de hecho.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: nosotros estamos de acuerdo con la inquietud genérica de México; que para las reuniones de expertos se elaboren propuestas lo más concretas posibles. Yo no sé si en este tema, específico, se pueda llegar a ese nivel.

Estando de acuerdo con México y la idea general en esta materia, me parece que está bien presentada la agenda de la Secretaría porque no habría, todavía, posibilidades de elaborar propuestas concretas.

Pero, hay una contradicción, entonces; porque el segundo visto dice: "la propuesta de la Secretaría General". No es propuesta propiamente, si no hay propuesta de la Secretaría, como acaba de decir la propia Secretaría y el segundo visto alude a la propuesta: habría que decir "el análisis de la Secretaría, o estudio, o informe". Porque si la Secretaría dice que todavía no está maduro el tema para una propuesta, no la califique de propuesta en el segundo visto.

PRESIDENTE. Tal vez ha sido un poco de prurito de la Secretaría de no llegar con una definición anticipada. Pero yo creo que, en realidad, la observación que hacen las Representaciones del Perú y de México, en el sentido de que es un documento de trabajo que no obliga a que sea solamente sobre ese tema, se podría, de alguna manera, incluir la observación de México, y que efectivamente hay un documento que se va a presentar a la Mesa que va a ser una propuesta, entonces, presentada por la Secretaría para que sí sirva de documento de trabajo. Yo creo que es una cuestión casi formal de lo que sería la presentación de la convocatoria; pero también sí resulta importante para que los

ac

países a su vez se sientan compelidos a enviar unas representaciones suficientemente representativas.

Entonces, tal vez con esa observación, la Secretaría podría modificar, en ese sentido, la agenda en el tercer punto, y se absolverían las observaciones de México y Perú, con las aclaraciones que acaba de hacer la Representación de Chile.

Si no hay observaciones, someto a votación el proyecto de acuerdo.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo.

Se vota: Unanimidad.

PRESIDENTE. En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 138

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El informe de la primera reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo; y

El informe de la Secretaría General contenido en el documento ALADI/SEC/dt 219.1.

CONSIDERANDO Que el transporte marítimo constituye el principal modo a través del cual se canaliza el comercio exterior de mercancías, a nivel internacional e intrarregional;

Que se están produciendo importantes cambios en las políticas de marina mercante de los países de la región, en armonía con las políticas macroeconómicas que impulsan una mayor apertura de sus economías; y

Que las acciones de cooperación y concertación regional ofrecen mejores perspectivas para promover el desarrollo de una marina mercante eficiente y competitiva internacionalmente,

ac

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la segunda reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo, para los días 14 y 15 de noviembre próximo, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA

1. Análisis de las políticas nacionales y los acuerdos entre países miembros de la Asociación.
2. Análisis de las políticas, acuerdos y tendencias internacionales y su impacto sobre la marina mercante regional.
3. Propuestas para la acción de la Asociación: acuerdos y otras formas de cooperación intrarregional.
4. Otros asuntos."
5. Otros asuntos.

PRESIDENTE. En este punto existiría el proyecto de acuerdo relacionado con el otorgamiento del status de Observador que se había acordado que una vez existiera el ensamble de las diversas observaciones de forma que hicieron las diversas Representaciones, se entregaría a la Representación del Brasil para que a su vez hiciera las consultas correspondientes.

Entonces, yo le solicitaría a la Secretaría que procediera a entregar copia del proyecto que ha tratado de incluir todas y cada una de las observaciones de forma que fueron presentadas por las diversas Representaciones y que creemos que refleja, indudablemente, una mejoría muy sustancial en cuanto a su redacción y su composición gramatical; manteniendo, en todo caso, obviamente, los criterios con los que fue preparada por la Comisión que este Comité encargó de ese proyecto.

El segundo tema de "Otros asuntos" se refiere a lo relacionado con la cooperación técnica, que se había analizado en la pasada reunión del jueves.

De acuerdo con lo que se definió como un método de acción para buscar esa coordinación necesaria con el Grupo de Río, yo me permití, como Presidente, hacer un resumen de lo que era la

ac

posición del Comité, para que fuera tenida en cuenta en la reunión que está en este momento llevándose a cabo en esta semana en la ciudad de Nueva York entre los miembros de la troica del Grupo de Río y que es preparatoria de la reunión de los Cancilleres que, a su vez, van a tener reuniones con los Cancilleres de la Comunidad Económica Europea.

Como existe la seguridad de que dentro de los temas que se van a tratar en esas reuniones se iban a tratar temas relacionados con la posible cooperación técnica, en general, que el Grupo de Río le iría a pedir a la Comunidad, se consideró importante que se tuviera una posición clara de lo que era el interés de la ALADI respecto de este tema de la cooperación técnica. Y a ese objetivo se le remitió al Coordinador de la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río el documento, revisado por la Secretaría, el 94, del 9 de setiembre de 1991, al mismo tiempo con un punto explicativo -y eso de común acuerdo con la Coordinación- para que ellos tuvieran la oportunidad de plantearlo, en cierta medida, colaborando con el Comité y con la ALADI en la presentación de este tema. Yo le pediría a la Secretaría que repartiera la copia de ese fax que fue enviado a la Secretaría Pro-Tempore.

Al mismo tiempo, hay un segundo punto, que es muy importante que las diversas Representaciones lo tengan claro, porque debe haber una acción conjunta de parte de todas las Representaciones, a nuestro entender, en el sentido de que se apoye y se trate de buscar un consenso en cuanto a la importancia de que tenga lugar la reunión del Consejo de Ministros, aprovechando la reunión de los Cancilleres del Grupo de Río en Cartagena, al final del mes de noviembre, preparatoria a su vez de la reunión de Presidentes.

Se considera importante ese apoyo y ese conocimiento de todas las Representaciones, porque eventualmente vendrán las consultas de parte de los países sobre la conveniencia, sobre la oportunidad, sobre los temas que eventualmente se llevarían a la consideración del Consejo de Ministros. Y se considera por parte de la Presidencia, de la Mesa y de algunas de las Delegaciones a las que se les ha comentado informalmente este tema -y obviamente de la Secretaría- que es una oportunidad que habría que concretarla con tiempo suficiente; irla pensando de parte del Comité en cuanto a temas específicos, inclusive preparándonos a asumir las recomendaciones que salgan de la Reunión de Alto Nivel, y que eso daría material suficiente para que hubiera una reunión, no necesariamente de una jornada completa, pero probablemente de media jornada en el curso de las reuniones de Cartagena, para que a su vez trataran el informe que refleja el resultado de la evaluación, que fue el análisis de las propuestas que tienen relación con el futuro y la reestructuración de la ALADI y el papel que debe cumplir.

En ese sentido, se ha reflejado ese punto en el punto segundo. Y agradecería las observaciones que se quisieran hacer

ac

sobre la manera cómo se manejó este asunto; y, obviamente, estaríamos informando a los Señores Representantes sobre la reacción que haya y los resultados que se vayan logrando.

Al mismo tiempo, le pediría a la Secretaría el favor de repartir copias del télex en el que la Secretaría del Grupo de Río inicialmente se haya dirigido, en este caso concreto a la Representación de Colombia, pero informando sobre los avances, el estado de avance, del seguimiento que se le daba a las reuniones de Luxemburgo por parte de la Secretaría Pro-Tempore, que simplemente se había pensado que con la repartición del documento en el que se hacía el cuadro de seguimiento era suficiente. Pero, para mayor abundamiento de información, se está anexando el télex completo, que se había anunciado que estaba a disposición de las Representaciones.

Con esto creo que se ha cumplido el objetivo de que hubiera una coordinación permanente con el Grupo de Río. Y podríamos, en cierta medida, proseguir en nuestros trabajos de preparar perfiles de proyectos por parte de la Secretaría, en la seguridad de que en la medida que se vayan conformando esos proyectos, estaremos avanzando en el camino adecuado para obtener una colaboración y una cooperación importante con la Comunidad Económica Europea.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Simplemente una moción de orden, Señor Presidente, en relación a su exposición en la que refiriéndose a la nota cursada a la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río enfoca dos puntos que creo que será necesario ver uno por uno, porque cada uno tiene su importancia. En ese sentido sugiero que nos aboquemos a analizar y concluir lo que hace al proyecto de cooperación entre la Comunidad Económica Europea con la ALADI.

PRESIDENTE. Tal vez yo pensaría que sobre ese tema tendría en este momento que esperarse un poco la respuesta del Grupo de Río sobre este campo sin que, como se anunciara por la Presidencia, hubiera necesidad de suspender los trabajos de preparación de los perfiles de proyectos que serían necesarios para la negociación con la Comunidad. Pero me parece que en esta semana se están reuniendo, y seguramente no habría, digamos, sobre este tema, una modificación del documento, que es la propuesta de la Secretaría, que en principio fue aceptada por la mayoría de las Representaciones. O sea que ese documento está siendo considerado. También a nivel de la Secretaría se podría proseguir en el trabajo, como lo tienen pensado.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: me parece atinada la proposición suya. Y, en ese

ac

sentido, creo que no amerita mayor consideración este tema. Me voy a permitir simplemente hacer un breve comentario.

Quiero expresar una preocupación sobre algo que creíamos - por lo menos mi Representación así se manejaba- en el sentido de que estaba definida la realización de la Sexta Reunión del Consejo de Ministros de ALADI en ocasión de la reunión del Grupo de Río. Naturalmente ahora resulta que estamos pidiendo un espacio de tiempo para que pueda conformarse la reunión ésta y los Cancilleres, un tanto con benevolencia, puedan tratar algún aspecto que pueda plantearle ALADI.

En ese sentido, Señor Presidente, creo que particularmente nosotros deberíamos haber sido mucho más puntuales e incisivos. A estas alturas, nosotros deberíamos estar ya abocados a la formulación del temario y los puntos que deberíamos presentar al Consejo, en el entendido de que se va a llevar a cabo este Consejo. Pero ahora resulta, por lo menos así interpreto, que estamos pidiendo un espacio de tiempo, que implicaría que nuestras Cancillerías desconocen que se va a realizar la Sexta Reunión del Consejo.

PRESIDENTE. Tal vez yo haría la observación de que efectivamente hubiera sido mejor que, por el camino adecuado y con una resolución, seguramente, de convocatoria del Consejo de Ministros por parte del Comité para la Sexta Reunión del Consejo de Ministros, eso hubiera sido consultado a las capitales y hubiera una instrucción, digamos, de parte de cada una de las Cancillerías, aceptando y definiendo que con motivo de esta reunión que se va a realizar en Cartagena ya hubiera una definición de que efectivamente se iba a reunir durante una sesión completa, o las sesiones que fueran necesarias para analizar y conformarse como Consejo de Ministros. Pero la realidad es que no estaba de esa manera determinado. Y por eso es importante que ustedes, sobre este tema específico, tal vez comentáramos sobre el mismo y se determinara la acción más correcta.

En este momento lo que estamos es buscando que de todas maneras en la agenda se tenga en cuenta ese interés que hay por parte del Comité y de la Secretaría y de la Asociación de que se reúna ese Consejo. Pero no se ha formalizado; y yo quisiera que efectivamente las diversas Representaciones opinaran al respecto, porque eso implica, obviamente, un trabajo de coordinación con los diversos Ministros para saber cómo se va efectivamente a llevar a cabo la reunión.

Pero también quisiera recordar que yo asumí la Presidencia, simplemente, al final del mes de julio; y que recibí esta información y que lo que estoy tratando es de asegurar de que, por lo menos, desde el punto de vista logístico, no se presente

ac

una dificultad de que ya esté completamente copada la agenda y no sea tenida en cuenta la reunión del Consejo de Ministros.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: tendríamos que proceder regularmente. La convocatoria a una reunión de Ministros entraña una decisión política de los Cancilleres de todos los países miembros. De manera que en este caso, no solamente tendríamos que hacer la coordinación con la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río para efectos de la programación, sino que requeriríamos una consulta en primer lugar de cada una de las Representaciones a las capitales.

En segundo lugar, yo creo que la reacción previsible y la reacción inmediata va a ser ¿hay material, temas, se justifica un Consejo de Ministros dentro de esa programación?

Entonces, Señor Presidente, sobre eso es que creo que tenemos que discutir, ¿no?

Pero, inevitablemente, va a llegarse a una resolución, si es el caso.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: no recuerdo si en la última reunión del Consejo de Ministros, ellos quedaron de reunirse este año.

PRESIDENTE. No, en la Declaración de Bogotá, la reunión del Consejo está, digamos, marcada; y la Secretaría Pro-Tempore no sé si la haya confirmado; pero efectivamente sería una cuestión de que tal vez, dentro de la propuesta que hace el Señor Representante del Perú, cada uno de los diversos Representantes hiciera una consulta a su país sobre el ambiente que habría a nivel de Cancilleres para esa reunión.

Y, sobre la pregunta que hace, de si hay tema o no hay tema, también sería un punto en que nos pusiéramos de acuerdo. En principio, hemos hablado, informalmente, de que el tema sería concluir en lo que ha sido la evaluación y, eventualmente, algunas directrices o campos de enfoque de lo que debe ser la acción de la ALADI en estos años siguientes y, básicamente, dar por concluida, inclusive, la reestructuración y evaluación que se pedía. Pero me parece que ahí, hay algo que no ha estado terminado, que obviamente va a implicar, un poco, el resultado que se tenga de la Reunión de Alto Nivel; pero los Señores Representantes sobre este tema, obviamente, deben tener ideas precisas.

ac

Representación del ECUADOR (Roberto Proaño). Señor Presidente sólo quería recordar que efectivamente en la Declaración de Bogotá, los Señores Cancilleres asumieron, para sí, la definición de la fecha; que se reunirían como Consejo de Ministros.

Entonces, es un tema en el cual nosotros, el Comité, no podemos hacer nada. Porque ellos, ya claramente lo determinaron en el acta de Bogotá; que ellos fijarían la fecha de su reunión.

Ahora; en cuanto a los temas, me parece que primero será el resultado de la Reunión de Alto Nivel que se va a efectuar a fines de octubre, y luego algún otro tema o algún proyecto de acuerdo que el Comité pueda delinear luego de la Reunión de Alto Nivel.

Eso, no más, quería expresar.

PRESIDENTE. Sí, la observación que se hace es que los Ministros, realmente, funcionan un poco con la acción que se tenga en el Comité, y seguramente por la Secretaría, de tratar de coordinar la parte logística; si se van a reunir, cuándo se van a reunir, cómo se van a reunir.

En principio, parece que la oportunidad, desde el punto de vista logístico, vuelvo y repito, se daría con ocasión de la reunión del Grupo de Río en Cartagena; pero, obviamente, que si hay otra oportunidad, y si se considera que existe la capacidad de convocatoria del Comité, o los Ministros quisieran reunirse específicamente para la Reunión del Consejo de Ministros de ALADI, sería otra opción.

Yo le pediría a la Secretaría que nos informara sobre el punto que están mencionando, referente al compromiso del Comité de Representantes de hacer la convocatoria. Entonces, sería cuestión de que nosotros hiciéramos la convocatoria; que debería, obviamente, estar precedida de una consulta a las diversas Cancillerías para saber si hay el ambiente y la posibilidad de que se haga la reunión.

SECRETARIA (Juan Mario Vacchino). Señor Presidente: de acuerdo con la Resolución 20, de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros, los Ministros resolvieron reunirse anualmente; y, justamente, esa resolución contiene dos disposiciones. La primera, es una encomienda al Comité de Representantes para que convoque al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, por lo menos una vez al año, con el objeto de ejercer una más efectiva conducción política superior del proceso.

ac

Y la segunda disposición, complementaria, es: recomendar como período tentativo para la celebración de estas reuniones anuales el del segundo semestre de cada año, con lo cual, el mandato existe, la obligación parece haberse recogido claramente en esta disposición; y la facultad del Comité para llevarla adelante, también.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: de acuerdo a lo que dice Secretaría, más que convocar la reunión de Ministros, corresponde ratificarla, si ellos acordaron reunirse; y preparar la agenda.

Representación de la ARGENTINA (Raúl Carignano). Señor Presidente: yo creo que sería muy importante que hubiera una reunión de Ministros, especialmente para tratar el tema de la Asociación.

Para esto, tendría que existir sustancia para que los Ministros se aboquen a tratar lo que se llamó en su momento la necesidad de la reestructuración de la ALADI.

Yo creo que hay un paso intermedio que es vital, para que no se transforme en una frustración. Esto es: que la reunión se haga en el marco de la reunión del Grupo de Río, sin material suficiente, de que cree expectativa en los Cancilleres y sea, simplemente, una reunión que se traduzca en avalar resoluciones de un Comité que tampoco está convencido de cuál es el nuevo rol que tiene que tener ALADI.

Por lo que se me ocurre pensar en voz alta, qué va a pasar en la Reunión de Alto Nivel. Si de la Reunión de Alto Nivel, más allá de la temática que hemos venido elaborando, surgen nuevas, novedosas, ideas que logren la atención y merezcan el diseño de nuevas políticas, creo que desde esa reunión, se podrán insertar elementos que hagan posible que los Ministros tengan una atención privilegiada sobre el tema.

De no ser así, personalmente, prefiero que, aunque en el tiempo se prorrogue, el día que lleguemos a los Ministros, lleguemos para temas sustantivos que hagan cambiar la óptica que ellos mismos tienen de esta Asociación; que, aparentemente, no es todo lo buena, o por lo menos, no lo ven como un aspecto relevante dentro del tratamiento de temas prioritarios que deben tener en sus agendas.

Yo incentivaría al máximo que tenga un excelente nivel de representación la Reunión de Alto Nivel; que en ella, más allá de los temas que tratamos descarnadamente se trate la situación de la Asociación -Argentina está dispuesta a tratarla en todo sentido y en toda profundidad, y va a traer una representación

ac

elevada para esa Reunión de Alto Nivel-; y como producto de ello, como son representantes de las Cancillerías, hablarán con los Cancilleres y motivarán que esa reunión nueva de Cancilleres sea todo lo deseable que nuestro espíritu y nuestra racionalidad da en este momento.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). En primer lugar -y después me referiré al punto que estamos tratando- yo deseo expresar nuestro respaldo a la forma como el Señor Presidente, por medio de estas comunicaciones a la Secretaría Pro-Tempore ha presentado la situación.

Y también nos parece muy interesante la forma cómo recuerda la Secretaría que hay un compromiso de efectuar la Reunión del Consejo de Ministros; lo recuerda. De manera que si se había olvidado, ya por esta comunicación vuelven a estar en conocimiento de esos compromisos; inclusive de celebrar la reunión obligatoriamente, en el segundo semestre de este año. De manera que me parece que en ambos aspectos la comunicación del Señor Presidente rinde realmente una buena labor, en beneficio de esta situación.

Ahora, en concreto sobre la reunión y el material que debe haber, yo sí creo, como lo dice el Señor Embajador de la Argentina, que es muy interesante la Reunión de Alto Nivel y el material que se lleve ahí y la forma cómo se discuta, las conclusiones a que se llegue.

Ahora, también me parece que no deberíamos dejarlo solamente a que ellos, a la vista de ese material, les parezca que debe haber reunión del Consejo de Ministros, sino que nosotros también deberíamos decirles algo sobre ese punto a ellos. Porque si solamente inciden sus conclusiones, son ellos y el Comité no tendría ninguna voz, no habría dicho nada, que le parece importante o no que se realice la reunión. Entonces, yo creo que deberíamos hacer ambas cosas: hacerles conocer los puntos y hacerle conocer a la Reunión de Alto Nivel que nosotros creemos que es conveniente. Y, además, yo creo que podemos hacerlo, y debemos hacerlo, porque yo sí creo que hay material bueno para presentar.

Nosotros hemos examinado acá una serie de puntos por tanto tiempo y con tantas discusiones, que realmente yo creo que es material de buena calidad que el Comité puede presentar al Alto Nivel y también al Consejo de Ministros.

De manera que yo pienso que si nos tomamos un tiempo y revisamos rápidamente -yo creo que en una próxima reunión, si se quiere informal, deberíamos revisar todos los puntos que nosotros hemos examinado acá- y ver en qué estado estamos y cómo vamos a

ac

presentar estos temas, cómo los vamos a llevar al Alto Nivel, eso nos ayudaría bastante.

Pero también, repito, yo creo que en alguna forma nosotros tenemos que insinuar o decir, realmente, al Alto Nivel, que nosotros creemos que ese material es suficientemente fuerte para justificar la Reunión del Consejo de Ministros: y aclarar, entonces definitivamente, el porvenir de la ALADI. Porque yo estoy de acuerdo con eso, en que hay pensamientos no muy favorables a ALADI, pero si nosotros presentamos esos exámenes que hemos hecho, como los hemos hecho, con seriedad, aprovechando los buenos trabajos de la Secretaría sobre esos puntos, realmente yo creo que la conclusión del Alto Nivel va tener que ser la de estar de acuerdo en la convocatoria del Consejo de Ministros.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: quiero destacar que ha sido muy oportuna la nota cursada por la Presidencia al Grupo de Río, a la Secretaría Pro-Tempore.

Pero tal vez debemos aclarar que, naturalmente, el órgano técnico de la Asociación debería haber estado -creo que tal vez no lo estuvo- un poco más al día, abriendo el espacio, en el Grupo de Río, para insertar la reunión del Sexto Consejo. Ese aspecto quiero destacarlo porque en ese sentido estaba orientada mi extrañeza de que estamos reclamando recién un espacio en ocasión de la reunión del Grupo de Río.

Particularmente reconozco, tal como expresaron los Señores Representantes que me precedieron, de vital importancia el resultado de la Reunión de Alto Nivel. Pero, de todas maneras, también debemos tener conciencia de que hemos vaciado bastante el contenido de la agenda misma, y que tal vez sería oportuno que a la luz de la realidad, la óptica nueva y el interés que se tiene sobre lo que va a ser ALADI a corto plazo, podamos introducir, orientar o dar a conocer a capitales algunos temas que ameriten un tratamiento más importante de parte de ellos, como algo que ya viene a ser un consenso de todos y que tendría, de por sí, un andamio más positivo.

En ese sentido, Señor Presidente, y con esa intención, deberíamos orientarnos en ese Alto Nivel a la realización de la reunión de Cancilleres y paralelamente trabajar también en ese sentido.

Creo que sería pertinente que hagamos una reunión informal para expresar con mayor amplitud sugerencias, ir discutiéndolas e ir rescatando todo aquello que haga a un futuro mediano e inmediato de la Asociación y que creamos que tiene su importancia; y que tendrían una presentación válida tanto en el Alto Nivel como en la Reunión de Cancilleres.

ac

PRESIDENTE. Yo pediría la palabra para hablar en representación de Colombia.

Adhiero a la propuesta de la Representación de la Argentina, en el sentido de que efectivamente es necesario prever que de la Reunión de Alto Nivel deberá salir un redimensionamiento de lo que serían las funciones y las perspectivas de ALADI, como resultado y concretando un poco lo que ha sido esta evaluación que se ha venido haciendo.

Y, por eso, también me adhiero a la propuesta y a la información de Argentina de que se haga el mayor esfuerzo posible para que en dicha reunión las representaciones de los países, efectivamente, estén conformadas del más alto nivel posible.

En segundo lugar, también me parece extremadamente importante que ante la dinámica que están tomando las relaciones y el relacionamiento entre los diversos esquemas, y lo que significa la integración en este momento en América Latina, exista un seguimiento, permanente, por parte del Comité de lo que son los progresos en ese campo; de tal manera que la agenda, y lo que pueda eventualmente ser presentado al Consejo de Ministros, esté sintonizado con lo último que está sucediendo en América Latina. Porque, obviamente, si se va a reunir, como se nos ha informado, si se va a llevar a cabo, una reunión informal, y básicamente de intercambio de posiciones y, eventualmente, informativa de los propósitos entre, por ejemplo, el Grupo Andino y el MERCOSUR -y ésta es una reunión que va a tener lugar en pocos días, durante el mes de setiembre, según tengo entendido, o seguramente durante el mes de octubre- éste va a ser otro campo de información que deberíamos procesar y, eventualmente, manejar, tanto dentro de la Reunión de Alto Nivel, para que a su vez nosotros propiciemos el debate y el intercambio de impresiones, obviamente incluyendo las posiciones que tengan los países que no están dentro de estos grupos, como puede ser en el caso de Chile, en el caso de México; pero que sintamos que la función de foro que tiene el Comité y la función de foro que tiene la ALADI, se la estamos apoyando, y que a ese propósito se está trabajando.

Entonces, pienso que de esa manera tendría mucho sentido la reunión del Consejo de Ministros, en la fecha en que se logre reunir, y, al mismo tiempo creo que es extremadamente importante hacer el trabajo, apoyándonos también con trabajos de la Secretaría, de ir conformando una especie de posición de la Asociación, como resultado de un consenso de este Comité. Y, para eso, también me adhiero a la propuesta del Señor Representante de Bolivia de que, como lo habíamos iniciado, continuemos con reuniones de carácter informal que permitan ir, a su vez, generando consenso y definiendo temas dentro de propuestas que los diversos países han venido haciendo para que nosotros, con ese propósito, un poco de definirle una filosofía a la integración y a la función de la Asociación, tengamos una respuesta.

ac

Porque, en últimas, la respuesta no va a provenir, necesariamente, de los Representantes de Alto Nivel, ni de nuestras Cancillerías, si nosotros no les damos la información necesaria para ellos, a su vez, formar un consenso y tomar la decisión que sea más adecuada a las políticas de los países.

Tal vez, si sobre este tema no hay más observaciones, podríamos analizar, la Secretaría ha pedido la palabra para hablar sobre el punto de cooperación técnica.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). ¿Cuándo sería la reunión informal?

PRESIDENTE. El próximo jueves.

SECRETARIA (Juan Mario Vacchino). Señor Presidente: es para requerir una información y una precisión de carácter procedimental con relación a las gestiones que la Secretaría General viene realizando con la Comisión de la Comunidad Europea a los efectos de llevar adelante el programa de cooperación y concretar el primer programa de trabajo.

Como se recordará, la Comisión, por unanimidad, recomendó al Comité la aprobación del documento de la Secretaría facultando a ésta para que iniciara las gestiones ante la Comisión de la Comunidad Europea, sin perjuicio de buscar, simultáneamente, la coordinación con los otros organismos regionales, como es el caso del Grupo de Río.

En ese sentido, antes de poder pasar a los perfiles de proyectos, a los que hizo mención el Señor Presidente del Comité, la Secretaría considera necesario entrar en contacto con la Comisión de las Comunidades Europeas, girar su documento, en donde están definidos las áreas, los campos y los temas, e ir decantando, de acuerdo con la Comunidad, negociando la definición de estas áreas y temas, a los efectos, después, de pasar, sí, a la definición precisa de perfiles de proyectos.

Entonces; repito, la pregunta sería ¿en qué estado consideramos nosotros nuestro documento y el informe de la Comisión? ¿se consideran ya aprobados, y quedamos, entonces, facultados para seguir adelante con las gestiones; o hay alguna observación previa que querría realizar el Comité?

PRESIDENTE. Yo pediría la palabra para hablar a nombre de Colombia sobre este tema.

ac

En realidad, la posición de Colombia fue la de que no estuvo en esa reunión -que se denuncia en el documento que por unanimidad se acordó- porque estamos en esos días haciendo las negociaciones comerciales con Brasil.

La posición de Colombia sobre ese tema, es que deberíamos ser más específicos; en algunos campos habría algunos temas adicionales, ya se hicieron sugerencias de dos temas importantes, se van a presentar por escrito a la consideración del Comité que se creó para ese tema.

Yo consideraría, desde el punto de vista de Colombia, que podríamos esperar para conformar algunos temas adicionales, muy puntuales, sobre temas de cooperación en el campo que guarde relación explícita con las funciones, digamos, de carácter comercial y de integración, directamente relacionados con las funciones de la Asociación. Pero no sería una petición de postergar que fuera extremadamente, digamos, indefinida, sin día; sino que yo creería, la posición de Colombia sería de que en el curso de esta semana, y para que la semana entrante sea sometido al Comité, ya se hubieran recibido propuestas adicionales de los países sobre temas de cooperación que podrían, eventualmente, conformar el documento con el que se iría a hacer esos contactos con la Comunidad Económica Europea.

Representación del BRASIL (René Loncan). Solamente para secundar el punto de vista de la Representación de Colombia.

PRESIDENTE. Tal vez, si no hay más observaciones sobre el tema, entonces le daría a la Secretaría la información de que la semana entrante tendríamos una propuesta; se recibirían las propuestas de los países y, eventualmente, tendríamos, con esa consulta de capitales, y de pronto la información que recibamos del Grupo de Río, una posición para plantearle.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Una consulta, Presidente, sobre el tema de los Observadores. ¿Cuándo Brasil y Argentina creerían que podríamos volver sobre el tema? Porque tenemos interés en esta materia, entre otras cosas, porque Venezuela va a hacer llegar en el día de hoy o de mañana a la Secretaría, la aceptación del Gobierno venezolano a la solicitud de Suiza para obtener su calidad de Observador.

PRESIDENTE. Habíamos acordado que una vez que se le entregara el documento que resumía las proposiciones de los diversos países, Brasil haría su presentación en un plazo de quince días.

ac

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Ah!, entonces se empieza a contar desde hoy.

PRESIDENTE. Sí, exactamente.

Se declara terminada la sesión.
